



PRESS RELEASE

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisory Authority

June 16, 2019

Authorized Statement of Christian Sobrino Vega, CEO and Executive Director of the Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisory Authority, Regarding Draft Plan Support Agreement for the Commonwealth and PBA

(June 16, 2019 - San Juan) The Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisory Authority (AAFAF, by its Spanish acronym) is aware of the Plan Support Agreement (the “PSA”) recently disclosed by the Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico (the “Oversight Board”) concerning the proposed terms of a plan of adjustment for the Commonwealth of Puerto Rico and the Puerto Rico Public Buildings Authority that the Oversight Board negotiated with certain holders of general obligation bonds issued by the Commonwealth of Puerto Rico and certain holders of bonds issued by the Puerto Rico Public Buildings Authority.

The public policy of the Government of Puerto Rico continues to be a strong commitment to working with all parties on consensual restructuring transactions to resolve the pending Title III cases and restore Puerto Rico’s access to the capital markets. The numerous restructuring agreements reached to date (including the recently announced restructuring support agreements with certain creditors of the Series 2011 bonds issued by the Puerto Rico Infrastructure Financing Authority, the Puerto Rico Industrial Development Company, the Puerto Rico Electric and Power Authority, and the recently consummated qualifying modification for the Government Development Bank under Title VI and the COFINA Title III plan of adjustment) reflect the Government’s willingness and ability to work in good faith with Puerto Rico’s various creditor constituencies and the Oversight Board on sophisticated, reliable, and fair solutions for Puerto Rico’s various restructuring challenges.

That being said, it has also been a bright light item of the public policy of the Administration of Governor Ricardo Rosselló to categorically oppose any pension benefit cut to our retiree community. As we have stated in connection to other recently announced “agreements” between the Oversight Board and some interested parties, the Government of Puerto Rico cannot and will not support any transaction whatsoever that supports a Plan of Adjustment that impairs Puerto Rico’s most vulnerable constituents.



PRESS RELEASE

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

Puerto Rico Fiscal Agency and Financial Advisory Authority

For this reason, the Government of Puerto Rico did not agree to be a party to and does not support this PSA. The PSA is premised on the amended fiscal plan certified by the Oversight Board on May 9, 2019, which includes reductions to retiree benefits that are unacceptable to the Government. Furthermore, not one word of the PSA is considered acceptable to AAFAF and we can confidently state that no legislation, executive action or other administrative approval required from the Government of Puerto Rico will be taken to implement an agreement that directly or indirectly supports a Plan of Adjustment that cuts payments to our retirees. Furthermore, any financial consideration included in the PSA that seeks to incentivize support or subscription to the PSA should not be assumed to be available now or in the future given that the Government of Puerto Rico has not provided its consent to the same.

The Government of Puerto Rico has been committed to negotiate in good faith and has provided substantial value towards any restructuring of its indebtedness and obligations. Given the significant pension reforms made in recent years and the numerous changes made by the Government to generate billions of dollars in expense savings over the next 30 years, the Government cannot justify imperiling the livelihood of the most vulnerable citizens in Puerto Rico.

The Oversight Board, creditors and other interested parties are well aware that without participation of the Government of Puerto Rico through legislative, executive and administrative action, no plan is feasible, no agreement can be executed, and no security will be marketable. Furthermore, these parties are also well aware of the consideration that is required to bring the Government of Puerto Rico on board. Finally, the Government of Puerto Rico has already manifested to the Oversight Board on numerous occasions that it does not provide consent, nor does it express any desire to submit any additional government entity or instrumentality to a restructuring process under Title III other than those that were commenced in 2017.

The Government remains hopeful that the Oversight Board will revisit the underlying plan construct and pursue a plan that does not harm our retiree community. The Government remains committed to working with all interested parties in pursuit of such a plan.

#



16 de junio de 2019

Declaraciones de Christian Sobrino Vega, Principal Oficial Ejecutivo y Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico, sobre el borrador del Acuerdo para respaldar un plan de ajuste para el Gobierno y la Autoridad de Edificios Públicos de Puerto Rico.

(San Juan, Puerto Rico) – La Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) tiene conocimiento del Acuerdo para Respaldar un Plan de Ajuste (PSA, por sus siglas en inglés) recientemente divulgado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (la Junta de Supervisión), respecto a los términos propuestos en un plan de ajuste de deuda para el Gobierno de Puerto Rico y la Autoridad de Edificios Públicos (AEP) que la Junta de Supervisión negoció con ciertos tenedores de bonos de obligaciones generales emitidas por el Gobierno de Puerto Rico y con ciertos tenedores de bonos emitidos por la AEP.

El Gobierno de Puerto Rico sigue con su firme compromiso de trabajar con todas las partes en transacciones de restructuración consensuales para resolver los casos pendientes de Título III y restablecer el acceso de Puerto Rico a los mercados de capital. Los numerosos acuerdos de restructuración pactados hasta la fecha (incluyendo los acuerdos anunciados recientemente para respaldar restructuraciones negociadas con ciertos acreedores de los bonos de la Serie 2011 emitidos por la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico, la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, así como la modificación cualificada para el Banco Gubernamental de Fomento al amparo del Título VI y el Plan de Ajuste de Título III de COFINA, recientemente consumados), reflejan la disposición del Gobierno y su capacidad de trabajar de buena fe con los diferentes grupos de acreedores y con la Junta de Supervisión en soluciones sofisticadas, confiables y justas para los diferentes desafíos de restructuración que enfrenta Puerto Rico.

Dicho esto, cabe señalar que otro elemento que también ha sido una constante en la política pública de la Administración del Gobernador Ricardo Rosselló es la oposición categórica de la Junta de Supervisión Fiscal a cualquier recorte del beneficio de pensiones de nuestra comunidad de retirados. Como hemos dicho respecto a otros “acuerdos” anunciados recientemente entre la Junta de Supervisión Fiscal y algunas partes interesadas, el Gobierno de Puerto Rico no puede apoyar y no va a apoyar ninguna transacción que promueva un Plan de



COMUNICADO DE PRENSA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico

Ajuste que perjudique a la población más vulnerable de Puerto Rico. Por tal razón, el Gobierno de Puerto Rico no accedió a ser parte de y no apoya este PSA.

El PSA se fundamenta en el plan fiscal enmendado certificado por la Junta de Supervisión el 9 de mayo de 2019, el cual incluye reducciones a los beneficios de los pensionados que son inaceptables para el Gobierno. Más aún, ni una sola palabra contenida en el PSA es aceptable para AAFAF y podemos decir con plena confianza que no se promoverá ninguna legislación, acción ejecutiva, ni ninguna otra aprobación administrativa requerida del Gobierno de Puerto Rico para implementar un acuerdo que directa o indirectamente apoye un plan de ajuste que recorte los pagos a nuestros pensionados. Más aún, cualquier compensación financiera incluida en el PSA que procura incentivar apoyo o suscripción al PSA no debe presumirse que estará disponible ahora o en el futuro dado que el Gobierno de Puerto Rico no ha provisto su consentimiento a la misma.

El Gobierno de Puerto Rico siempre ha estado comprometido con negociar de buena fe y le ha dado mucha importancia a la restructuración de sus deudas y obligaciones. Sin embargo, dadas las reformas de pensiones significativas realizadas en los pasados años y los numerosos cambios que el Gobierno ha hecho para generar ahorros de sobre miles de millones de dólares en gastos a lo largo de los próximos 30 años, el Gobierno no puede justificar el menoscabo de los medios de subsistencia de los ciudadanos más vulnerables de Puerto Rico.

La Junta de Supervisión, los acreedores y otras partes interesadas saben muy bien que sin la participación del Gobierno de Puerto Rico para promover legislación, acciones ejecutivas o acciones administrativas, ningún plan es factible, ningún acuerdo se puede ejecutar y ningún valor será mercadeable. Más aún, todos tienen pleno conocimiento de las consideraciones que se requiere para lograr que el Gobierno de Puerto Rico consienta. Finalmente, el Gobierno de Puerto Rico ya ha manifestado a la Junta de Supervisión en numerosas instancias que el Gobierno de Puerto Rico no presta su consentimiento ni expresa el deseo de someter otra entidad gubernamental o instrumentalidad a un proceso de reestructuración bajo el Título III en adición a aquellos procesos ya comenzados en el 2017.

El Gobierno se mantiene esperanzado en que la Junta de Supervisión reconsideré el principio subyacente del plan y prosiga con un plan que no perjudique a los pensionados del Gobierno de Puerto Rico, sus corporaciones públicas e instrumentalidades y municipios. El Gobierno se mantiene



COMUNICADO DE PRENSA

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico

comprometido a trabajar con todas las partes interesadas en la búsqueda de un plan con estas particularidades.

#